

Datos del Producto

Número de Registro: 15188 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 10/09/1979 Renovación: 24/09/2013 Caducidad: 30/09/2023

Nombre Comercial: MULTI-US

Titular

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.
C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.
46980 Paterna
(Valencia)
ESPAÑA

Fabricante

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.
C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.
46980 Paterna
(Valencia)
ESPAÑA

Composición

CERA MONTANA 20% [EW] P/V

Envases

Polietileno alta densidad de 1 y 5 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Especies vegetales	Coadyuvante	0,25 - 0,5 %	Cuando sea necesario mejorar la adherencia y persistencia de los caldos fitosanitarios (plantas con cutículas cerosas, zonas de pluviometría elevada, riego por aspersión).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Especies vegetales	#

Condiciones Generales de Uso

Adicionar al caldo fitosanitario.
No se deberá utilizar en tratamientos próximos al límite del plazo de seguridad del plaguicida a que se adicione.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	<p>S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos</p> <p>S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta</p> <p>S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños.</p> <p>S36/37 -Utilizar ropa de protección y guantes adecuados</p>
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Mamíferos: A
Aves: A
Peces: A

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).